

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGIÓN DE LOS RÍOS

En Valdivia, a diez de noviembre de dos mil ocho.

VISTOS:

Se reunió el Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los Ríos, con asistencia de sus miembros titulares, bajo la presidencia del Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia don Mario Julio Kompatzki Contreras y de los abogados miembros don Hernán Rodríguez Iturriaga y don Fernando Castro Poblete. Actuó como Ministro de Fe el Secretario Relator don Conrad Pablo Zülch Parra.

Iniciada la audiencia el Tribunal se abocó de inmediato al conocimiento del escrutinio general y calificación de la elección de Concejales de la Comuna de Lago Ranco realizada el pasado 26 de octubre del año en curso.

Se acordó dejar constancia de lo siguiente:

La circunscripción electoral de Lago Ranco, comprende sólo la comuna de Lago Ranco.

1.- Habiéndose verificado la existencia de errores en la sumas parciales y totales, como asimismo diferencias entre las anotaciones consignadas en las Actas de las Mesas Receptoras de Sufragios y las Actas de los Colegios Escrutadores y considerando también las anotaciones estampadas en ellas, este Tribunal Electoral Regional en uso de las facultades que le concede el Artículo 119 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, procedió a efectuar las siguientes modificaciones de acuerdo al procedimiento estipulado en el Artículo 103 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, de las mesas que a continuación se indican:

2.- Circunscripción Lago Ranco.-

2.1.- Mesas Mujeres

2.1.1.- Mesa N° 3; Acta de Mesa viene en blanco, los datos se consignan con los datos del Colegio Escrutador.

2.1.2.- Mesa N° 6; Acta de Mesa viene en blanco, los datos se consignan con los datos del Colegio Escrutador.

2.1.3.- Mesa N° 9; Acta de Mesa viene en blanco, los datos se consignan con los datos del Colegio Escrutador.

Acto seguido y con las modificaciones ya señaladas se aprueba el siguiente escrutinio.

Rol 0059-2008.

1. PROVINCIA DEL RANCO:

COMUNA DE LAGO RANCO

El resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

NOMBRE	TOTAL
A. PACTO POR UN CHILE LIMPIO	
<u>SUB PACTO PRI E INDEPENDIENTES.</u>	
1. JORGE MELIAN CATRILEF	98
2. RICARDO SAPIAIN CATALDO	19
3. LAURA SOTO VEGA	85
4. PATRICIA HEREDIA CUADRA	65
5. JOSELYN VERA MATAMALA	102
TOTAL SUB PACTO	369
TOTAL LISTA	369
C. PACTO CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA	
<u>SUB PACTO PDC E INDEPENDIENTES</u>	
6. EXCEQUIEL GALLADARDO CORTEZ	515
7. HERMAN PORTALES OSORIO	444
8. JUAN GONZALEZ HERNANDEZ	76
TOTAL SUB PACTO	1.035

<u>SUB PACTO P.S E INDEPENDIENTES</u>	
9. ALICIA RAILLANCA QUEZADA	299
10.LUIS DIAZ ZUMELZU	30
11.ANGEL MOLINA VERA	602
TOTAL SUBPACTO	931
TOTAL LISTA	1.966

D. PACTO JUNTOS PODEMOS MAS

<u>SUB PACTO PCCH-IC-IND</u>	
12.ERNA ISABEL REYES CURINAO	39
TOTAL SUB PACTO	39

<u>SUB PACTO PH-IND</u>	
13.GONZALO DONOSOR DELGADO MARTINEZ	126
TOTAL SUB PACTO	126
TOTAL LISTA	165

E. PACTO ALIANZA

<u>SUB PACTO RENOVACIÓN NACIONAL INDEPENDIENTES</u>	
14SERGIO GONZALEZ VELASQUEZ	289
15ARMIN RENNER APPELT	441
16MIGUEL MESA SHWENKE	405
TOTAL SUB PACTO	1.135

<u>SUB PACTO UDI E INDEPENDIENTES</u>	
17MARIA LUISA BROWN BRUNET	435
18.DOMINGO CARDENAS OCHOA	126
19.RENE QUICHEL TRONCOSO	162
TOTAL SUB PACTO	723
TOTAL LISTA	1.858

F. PACTO CONCERTACIÓN PROGRESISTA

<u>SUB PACTO PPD E INDEPENDINTES</u>	
20.CONRADO PEÑA HENRIQUEZ	69
21.ELADIO CALFUEQUE NAHUEL PAN	50
22.CARLOS ALBERTO DELGADO DELGADO	70
TOTAL SUB PACTO	189

SUB PACTO PRSD E INDEPENDIENTES

23.RODRIGO VERGARA FUENTES	125
24.AMERICO URIBE FURNIEL	24

TOTAL SUB PACTO	149
TOTAL LISTA	338

VOTOS NULOS	162
VOTOS EN BLANCO	191
TOTAL COMUNA	5.049

En consecuencia, de acuerdo con los resultados electorales precedentemente señalados, se proclaman Concejales definitivamente electos, según lo ordena el Artículo 120 y siguientes de la ya citada Ley 18.695, en la comuna de Lago Ranco a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	VOTOS
ANGEL MOLINA VERA (PS)	602
EXCEQUIEL GALLARDO CORTEZ (PDC)	515
HERMAN PORTALES OSORIO (PDC)	444
ARMIN RENNER APPELT (RN)	441
MIGUEL MESA SCHWENKE (RN)	405
MARIA LUISA BRAUN BRUNET (UDI)	435

Pronunciada por el señor Presidente del Tribunal Electoral Regional, Ministro don Mario Julio Kompatzki Contreras y señores miembros, abogados don Hernán Rodríguez Iturriaga y don Fernando Castro Poblete. Autoriza el Sr. Secretario-Relator don Conrad Pablo Zülch Parra.

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy.
Valdivia diez de Noviembre de dos mil ocho.